



COLEGIO PROFESIONAL
DE ARQUEÓLOGOS DEL PERÚ

Curso de especialización

GESTIÓN ARQUEOLÓGICA Y SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL: PLANEAMIENTO, INTERVENCIÓN, MITIGACIÓN, DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE





+ + + +



DIRIGIDO A

Arqueólogos colegiados y habilitados (agremiados al COARPE), directores de Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEA) y Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA), así como gestores del patrimonio y funcionarios de entidades públicas vinculadas al territorio.

OBJETIVO

Fortalecer las competencias técnicas y jurídicas de los participantes para planear, sustentar y articular acciones de saneamiento físico-legal, intervención arqueológica, mitigación, delimitación, señalización e inversión en sitios arqueológicos, con especial atención a los supuestos regulados por el D.S. N.º 009-2022-MC y la normativa legal vigente.



MÓDULOS

1. MARCO JURIDICO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
2. PLANEAMIENTO, DIAGNÓSTICO, EJECUCIÓN Y MITIGACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN OCUPACIONES INFORMALES.
3. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS.
4. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA





RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Módulo I:** Interpreta el marco jurídico aplicable al patrimonio arqueológico, al saneamiento físico-legal y a las intervenciones en áreas ocupadas por poblaciones informales, identificando competencias y límites de actuación de las entidades involucradas.
- **Módulo II:** Elabora el diagnóstico físico-legal y plantea una intervención arqueológica técnicamente sustentada, incorporando medidas de mitigación, protección patrimonial y gestión social.
- **Módulo III:** Formula los componentes técnicos de delimitación y señalización de un sitio arqueológico, articulando el trabajo de campo, la documentación técnica y la inscripción registral correspondiente.
- **Módulo IV:** Estructura una alternativa de inversión pública o privada para la protección e intervención de un sitio arqueológico, asegurando su compatibilidad con el régimen jurídico del patrimonio cultural.



METODOLOGÍA

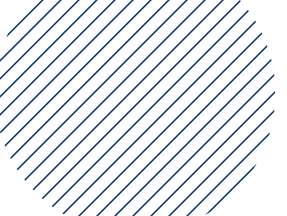
El curso se desarrollará bajo una metodología teórico-práctica y aplicada, orientada al análisis de situaciones reales que pueden presentarse durante el ejercicio profesional del arqueólogo.

Las sesiones combinarán la exposición conceptual y normativa con el desarrollo de ejercicios prácticos, análisis de casos, talleres especializados y resolución de problemas relacionados con el saneamiento físico-legal y la gestión de sitios arqueológicos.

La metodología comprenderá:

- a) Sesiones teórico-legales
- b) Análisis de casos y casuística aplicada
- c) Simulación de situaciones de conflicto
- e) Formulación de inversiones





Al finalizar el Curso de Especialización, el participante contará con una formación integral para abordar, desde una perspectiva técnica, jurídica y de gestión, las problemáticas relacionadas con el saneamiento físico-legal, delimitación, señalización, protección e inversión en sitios arqueológicos.

Estará en capacidad de analizar situaciones de superposición entre monumentos arqueológicos y ocupaciones contemporáneas, interpretar la normativa aplicable, revisar información catastral y registral, participar en la elaboración de expedientes técnicos y plantear estrategias de intervención orientadas a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Asimismo, contará con criterios para intervenir profesionalmente en procesos de diagnóstico físico-legal, actualización catastral, delimitación y señalización de sitios arqueológicos, así como para identificar alternativas de inversión pública y privada destinadas a su protección, conservación, investigación y puesta en valor.

Podrá desenvolverse en equipos multidisciplinarios vinculados con proyectos arqueológicos, consultorías especializadas, proyectos de inversión, municipalidades, gobiernos regionales, entidades públicas y privadas, así como en otros espacios relacionados con la gestión territorial y el patrimonio cultural.

The background image shows a slum with many small, closely packed houses. In the foreground, there is a table with a map and some papers on it. The text 'PERFIL DEL EGRESADO' is overlaid on the bottom right of the image.

PERFIL DEL EGRESADO

INFORMACIÓN GENERAL



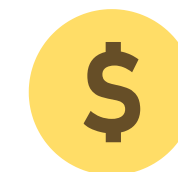
Inicio

18 de agosto de 2026



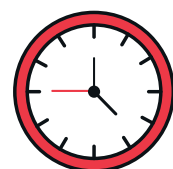
Modalidad

Virtual por Google Meet



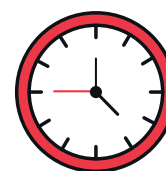
Inversión

- Agremiados habilitados del COARPE: S/ 200.00(*)
- Bachilleres, egresados y estudiantes: S/ 250.00
- Público en general externo a la profesión: S/ 350.00



Horario

De 7:30 p. m. a 9:30 p. m.



Desarrollo

Sesiones sincrónicas y asincrónicas



Certificación

Emitida a nombre del COARPE y del Instituto de Investigación y Desarrollo del COARPE por 120 horas académicas.



Clases

Martes y jueves

(*) Descuento Corporativo Grupal (Exclusivo para 3 participantes o más) y participantes del Curso de Procedimiento Arqueológico y Elaboración de Expediente Técnico: 10% descuento

BASE NORMATIVA

- Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y sus modificatorias.
- D.S. N.º 009-2022-MC, que dispone medidas excepcionales para evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas sobre áreas ocupadas por poblaciones informales, con fines de actualización de información catastral.
- R.M. N.º 319-2022-DM/MC, que aprueba los lineamientos para la aplicación del D.S. N.º 009-2022-MC.
- D.S. N.º 011-2022-MC, que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N.º 1661, que regula el saneamiento físico-legal automático de zonas arqueológicas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación.
- D.S. N.º 003-2025-MC, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1661.
- Normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), así como las disposiciones catastrales, registrales y técnicas aplicables.

